

ACTA-SCT-22/2022

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DRM/107/2022, suscrito por la Dirección de Recursos Materiales, en el que manifiesta la **inexistencia** del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 10197600095422, lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DRM/106/2022 Y DGAJ/507/2022 suscrito por la Dirección de Recursos Materiales y Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el que manifiesta la **inexistencia** del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 10197600098922, lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia de la elaboración de la **versión pública**, de las Declaraciones Patrimoniales y de los Intereses de los Servicios Públicos del Municipio de Salamanca, así mismo le informó cual es la información que viene testada en dichas versiones públicas, País de Nacimiento, Entidad Nacimiento, CURP, RFC, Estado Civil, Correo Personal, Teléfono Particular, Municipio, Entidad, Localidad, Colonia, Tipo Vialidad, Calle, No. Ext, No Interior, CP, que se encuentra en posesión de la Contraloría Municipal.-----
6. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DRM/107/2022, suscrito por La Dirección de Recursos Materiales, en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico peticionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600095422, lo anterior para su aprobación.**

Tema de la solicitud:

“SE INFORME EL PRECIO UNITARIO PAGADO POR CADA SEMÁFORO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, ASÍ COMO LA CANTIDAD E INVERSIÓN TOTAL DE LOS SEMÁFOROSUBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.” (SIC).

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada.-----

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DRM/106/2022 y DGAJ/507/2022 suscrito por La Dirección de Recursos Materiales y Dirección General de Asuntos Jurídicos en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico peticionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600098922, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“Solicito copia simple de los currículum de todos y cada uno de los asistentes y asesores contratados dentro del cuerpo edilicio de ayuntamiento de salamanca, gto..” (SIC).

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada.-----

5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia de la elaboración de la elaboración de la versión pública, de las Declaraciones Patrimoniales y de los Intereses de los Servicios Públicos del Municipio de Salamanca, así mismo le informó cual es la información que viene testada en dichas versiones públicas, País de Nacimiento, Entidad Nacimiento, CURP, RFC, Estado Civil, Correo Personal, Teléfono Particular, Municipio, Entidad, Localidad, Colonia, Tipo Vialidad, Calle, No. Ext, No Interior, CP, que se encuentra en posesión de la Contraloría Municipal, lo anterior para su aprobación.**-----

La Contraloría Municipal mediante oficio con número de folio CME/283/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: Solicitar la validación de las Versiones Publica de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servicios Públicos del Municipio de Salamanca.

Así mismo le informó cual es la información que viene testada en dichas versiones públicas.

País de Nacimiento, Entidad Nacimiento, CURP, RFC, Estado Civil, Correo Personal, Teléfono Particular, Municipio, Entidad, Localidad, Colonia, Tipo Vialidad, Calle, No. Ext, No Interior, CP,

La Contraloría Municipal pone a la vista del Comité, la **versión pública**, de las Declaraciones Patrimoniales y de los Intereses de los Servicios Públicos del Municipio de Salamanca, así mismo le informó cual es la información que viene testada en dichas versiones públicas, País de Nacimiento, Entidad Nacimiento, CURP, RFC, Estado Civil, Correo Personal, Teléfono Particular, Municipio, Entidad, Localidad, Colonia, Tipo Vialidad, Calle, No. Ext, No Interior, CP, que se encuentra en posesión de la Contraloría Municipal, para su aprobación, en ejercicio de las atribuciones que a su favor confiere el artículo 54 fracción I y XII de la Ley Estatal de Transparencia vigente, en relación con los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, de cuyo texto se desprende la necesidad de elaborar versiones públicas de la información, cuando se trate de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los título quinto de la Ley General, tercero de la Ley Federal y las análogas de las Leyes Locales de Transparencia.-----

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Primero: En términos de lo dispuesto por el artículo 54 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la versión pública de la información.

6. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



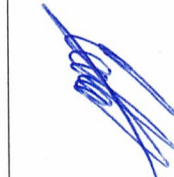


Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E.**

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo y así mismo solicitarla la validación de las Versiones Publicas de las Declaraciones Patrimoniales y de Interés de los Servidores Públicos del Municipio de Salamanca.

Las cuales se anexan enlistadas en Cd adjunto a la presente, así mismo le Informo cual es la Información que viene testada en dichas versiones Publicas:

- País Nacimiento
- Entidad Nacimiento
- CURP
- RFC
- Estado Civil
- Correo Personal
- Teléfono Particular
- Municipio
- Entidad
- Localidad
- Colonia
- Tipo Vialidad
- Calle
- No. Ext
- No. Interior
- CP



Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE


C.P. JOSE ANTONIO GUTIERREZ SERRANO
CONTRALOR MUNICIPAL



Ccp. Expediente
Archivo